

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 9569.

Suscripcion en Córdoba. { Por un mes..... 2 Ptas.  
{ Por trimestre... 5,50 »  
Fuera de Córdoba..... { Por un mes..... 2,50 »  
{ Por trimestre... 7 »

JUEVES 4 DE MAYO DE 1882.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXXIII.

## Cortes.

### SENADO.

Continuando la sesion del 1.º, el señor marqués de Molins dijo que saben las oposiciones que nada obtendrán de esta discusion. Afirmó que el tratado estima las industrias mineras, la crisolera y otras muchas, no queriendo quitar á Cataluña, porque allí los perjuicios que cause serán generales.

Encontró contradiccion de principios entre los del tratado y los del convenio de 1877.

Examinó los convenios y tratados celebrados por Francia con las demás naciones.

El orador impugnó brillantemente el tratado, logrando interesar á la Cámara.

Al final de su discurso, historió las hazañas del pueblo catalan, recordó la noche en que Barcelona recibió al príncipe desterrado al grito de ¡Viva el conde de Barcelona! ¡Viva el rey de España! ¡Viva el rey D. Alfonso XIII! ¡Viva el padre de los obreros! y terminó recordando la frase de Olózaga: «¡Dios salve la reina! ¡Dios salve al país!» para casada diciendo: «¡Dios salve al rey y al que tambien los destinos de nuestra patria!»

El señor ministro de Estado intervino en el debate, y manifestó que si la última parte del discurso de su señoría no lo hubiera oído de los labios del marqués de Molins, le hubiera calificado de proclama incendiaria, y deploró amargamente que se traigan al debate las instituciones, á las cuales nunca debiera aludirse.

Contestó al señor vizconde de Campo-Grande y al marqués de Molins, demostrando que el tratado es consecuencia lógica del convenio de 1877.

El señor conde de Torre-Mata explicó su abstencion en la votacion del otro dia, y dijo que seguia siendo ministerial.

Rectificó el señor marqués de Molins y tambien el señor vizconde de Campo-Grande.

El señor Romero Giron defendió el dictámen.

Dijo que no siendo esta cuestion política, nada de extraño tiene su intervencion en el asunto y su actitud favorable al tratado.

Añadió que el podrá acariciar otros ideales y otras leyes más perfectas que las realidades y las leyes actuales; pero que en tanto sus aspiraciones se realizan, él no es más que un súbdito de la Constitución vigente.

Rectificó varios conceptos emitidos por el señor vizconde de Campo-Grande, y aludió con tal motivo al obispo de Barcelona, que se halla presente.

Llamó en consecuentes á los conservadores, puesto que combatiendo el tratado, objeto de discusion, se olvidan de que combaten la ampliacion del convenio que ellos realizaron en 1877.

Pasadas las horas de reglamento se levantó la sesion, señalándose la siguiente orden del dia para el miércoles: reunion de secciones y continuacion del debate sobre el tratado.

### CONGRESO.

Continuando la sesion del 1.º, el conde de Toreno presenta como enmienda el mismo proyecto del ministro de la Guerra á la amplia autorizacion que como dictámen da la comision para reorganizar el ejército. El orador dice que la autorizacion prescinde del proyecto, que parece envolver una censura al ministro que lo ha presentado, y que por esto pedirá la minoria conservadora votacion nominal para que se sepa los que desean el proyecto del ministro de la Guerra y los que le combaten defendiendo el dictámen de la comision.

Declara que en este caso el ministro ha presentado un proyecto, y se le contesta con una autorizacion, lo cual no es dictaminar verdaderamente.

El general Salamanca, individuo de la comision, contesta al conde de Toreno que la autorizacion es prueba de mayor confianza y de más respeto, en lugar de ser de censura.

Esta ocasion es la primera en que se ve al general Salamanca detrás del banco, apoyando á un gabinete.

Rectifica el conde de Toreno.

Alude al Sr. Márto para que dé su opinion sobre este hecho, que en su concepto, envuelve un peligro constitucional.

Se anuncia la votacion de la enmienda.

La minoria conservadora pide la votacion nominal.

El señor Márto reclama el uso de la palabra para una alusion.

El presidente se la concede limitándose á ello.

El Sr. Márto declara que sus amigos estarán en pró de la enmienda del conde de Toreno, como todos los diputados de los grupos democráticos, pues entiende que el sistema de autorizaciones no se ha empleado nunca, y no debe aprobarse la mayoría, sino quiere renunciar un derecho parlamentario.

El señor Laserna, de la comision, dice que la cuestion surgida no tiene la importancia que se le ha dado, dependiendo todo del desconocimiento que se tiene del asunto que se discute.

Recuerda que aprobados en otros proyectos de ley artículos referentes al actual, y siendo la organizacion del ejército de la competencia del ministro de la Guerra, se formuló la autorizacion para no llevar á las Cortes detalles de la

milicia y servicios de ejército que afectan puramente á su régimen.

El Sr. Márto rectifica y dice que si el ministro de la Guerra está autorizado para todo lo dicho por el Sr. Laserna, el dictámen es, segun la leccion de dicho señor, lo que llaman los juristas *impertinente*, es decir, que no pertenece, que no es oportuno.

El Sr. Laserna se defiende hábilmente de las frases del Sr. Márto, suponiendo que el elocuente orador ha querido desde su altura destruir y aniquilar el razonamiento del Sr. Laserna.

Explica despues el Sr. Laserna que el proyecto actual no fue retirado antes del dictámen por cortesía y detalles de comision.

El Ministro de Fomento dice que lo ocurrido era un acto de estrategia del conde de Toreno, sin tener carácter político, hasta que se lo han dado las palabras del Sr. Márto. La cuestion, pues, en lo que al proyecto se refiere, está ya dilucidada entre el conde de Toreno y la comision.

Pero se levanta, dice, el Sr. Márto, conferencia con el presidente del partido liberal-conservador, le alude el conde de Toreno, y se levanta el Sr. Márto y acusa al gobierno y á la mayoría parlamentaria de olvidar sus derechos parlamentarios.

Dejo, pues, á la consideracion de la Cámara y del pais la significacion de las palabras del Sr. Márto.

Porque, dice el ministro de Fomento, esa alegría de los conservadores demuestra el servicio político que les ha prestado el Sr. Márto.

Por lo mismo, el señor Márto se ha distraído al pronunciar sus palabras (el señor Márto hace signos negativos) recordará el señor Márto determinados antecedentes políticos; y recuerda el carácter de la política liberal del gabinete y del constitucionalismo en la oposicion, y cómo los conservadores pidieron casi de rodillas las firmas de los demócratas para defender prerogativas parlamentarias que supusieron equivocadamente olvidadas por el señor Alonso Martínez.

El señor Cánovas: No se ha rogado á nadie.

El ministro de Fomento: ¿Pues cuando negaron su firma, hablaban solos?

El señor Romero Robledo: ¿No se rogó á nadie; que hable el orador que se negó.

El ministro de Fomento: ¿Os enfadáis?

La minoria conservadora: No, nos reimos.

El ministro de Fomento: Es que entre el enfado y la risa hay ocasiones en que es muy difícil señalar los linderos.

Pero, señores, dice el Sr. Albareda, lo que sucede es que toda la política

conservadora se reduce esencialmente á romper cierta relacion de simpatía entre el partido liberal-dinástico y otras fracciones y partidos mas avanzados, relacion que no existe para nuestra continuacion en el poder, porque este sería pequeño motivo y pequeño interés; pero que existe con ventaja para los altos poderes del Estado, porque hace en Europa su camino en bien del país nuestro y de nuestras instituciones, porque todos nos movemos dentro de la legalidad, y no se habla ya de agrupaciones legales é ilegales. Pero resulta que el partido liberal-conservador, desde el poder es muy amante de altos intereses, y no lo parece tanto en la oposicion.

El ministro de Fomento continúa censurando la política que mira en los periódicos y en los hombres del partido conservador.

Supone que el Sr. Márto ha pronunciado palabras que pueden significar para los conservadores que el orador radical ha roto la relacion que podia unirle con los elementos liberales del partido gobernante.

Y declara, que si el proyecto no pudiera ser respetable para el Sr. Márto por determinadas consideraciones, debería serlo más para el partido liberal conservador.

Recuerda al Sr. Márto, que siempre los ardides de los conservadores han explotado la candidez de los liberales, y le dice que medite sobre su conducta de hoy, y vuelva atrás de su primer paso dado contra un gobierno liberal, como el de esta tarde.

Insiste en culpar á los partidos liberales-conservadores de que no se haya arraigado la libertad en España.

Y si el señor Márto y el Sr. Castellar, dice, nos abandonan en nuestra empresa liberal, lo lloraremos; pero solos hemos de combatir por nuestros principios hasta morir en nuestros puestos.

El Sr. Márto rectifica y dice al señor Laserna y á la mayoría que sostiene lo que piensa como puede y como sabe, y como todos, con los recursos que tiene sin pensar nunca en la caridad del adversario. Insiste en que el proyecto, cuya discusion se ha anunciado, implica un abandono de los derechos parlamentarios, porque se autoriza á un ministro para legislar.

El Sr. Laserna: ¿Y el art. 26 de la ley constitutiva del ejército?

El Sr. Márto: Si el Sr. Laserna da ese alcance á aquel artículo, tanto peor para su señoría. Ni los conservadores mismos darán ese alcance al referido artículo. (No, dicen los conservadores.) Si lo tuviera sería al dársele limitar las prerogativas parlamentarias segun el ser de la monarquía absoluta. Rectifica otros puntos.

Advertido el orador por el presidente, contesta el Sr. Márto á la amplia alusion del Sr. Albareda. Dice el señor Márto que el gobierno ha obtenido de los demócratas toda la benevolencia que se compadece con la justicia, fundada la benevolencia en el olvido de la distincion de partidos legales é ilegales, pero que esta benevolencia no llegará á los términos de renunciar á opiniones fijas en puntos concretos.

Declara que no ha de ir á buscar la digna compañía de los conservadores para variar su actitud de benevolencia; pero que si los conservadores, por desgracia del gobierno, defienden los fueros parlamentarios, como otras veces ha sucedido, no porque sean conservadores los que lo hacen, se han de olvidar los propios convencimientos si con los suyos coinciden. En este sentido esplica las referidas coincidencias con la minoria conservadora.

Insiste en afirmar que no hay un solo antecedente parlamentario de autorizaciones como la actual que va á discutirse. Ni hay ejemplo, dice, de que mayoría alguna las haya votado. Define esa autorizacion como desacato al Parlamento y voto de censura al gobierno.

Recuerda su intervencion en la monarquía democrática, pero dice que no cayeron aquellas instituciones por ardid conservadores, sino por incompatibilidades de los mismos que las defendian.

Termina recordando al gobierno sus ofrecimientos al partido constitucional y diciendo que hay ministros que no lo quieren.

El Sr. Romero Robledo habla en nombre de la minoria conservadora, declarando que el ministro de Fomento pidió á los jefes demócratas que no abandonaran sus benevolencias, petición que entrega al juicio del país, como entrega las palabras dirigidas á los conservadores porque pidieron unas firmas para una proposicion. Y esto último es proceder de cortesía entre las minorías, como los demócratas han pedido votos para las comisiones.

Ahora, añade, si hay alguien, jefe de minoría, que ha dejado de ser minoría para ser ministerial, que lo diga. Si ha sido una conquista para las instituciones, que lo diga tambien. Porque si no creemos que son fuerzas ministeriales ocultas para sorprender nuestras confianzas.

El Sr. Correa: Esa minoría ha declarado ya su monarquismo con el señor Moret.

El Sr. Romero Robledo: No me refiero al Sr. Moret, me refiero á otros elementos.

El Sr. Castellar: Pido la palabra.

Contestando al ministro de Fomento declara que la oposicion conservadora hace todos los dias declaraciones mo-

— 748 —

Cambell, es parienta del duque de Argyll; soy caballero en efecto, y como caballero voy á contestaros.

Cuando el ilustre conde de Horn, antecesor de Antonio José, sufrió la pena capital con su primo de Egmont delante de la casa-ayuntamiento de Bruselas el 15 de junio de 1568, le fué sencillamente cortada la cabeza, y el duque de Alba, que le sentencié, no le rehusó ese favor, porque aquel héroe no habia cometido más crimen que defender la independencia de su país. ¿Pensais, monseñor, que su descendiente merece la misma consideracion, habiéndose manchado con un robo y un asesinato?

—Teneis razon, Law, dijo el duque de Orleans; un noble no tiene derecho á los privilegios del cadalso sino cuando sube á él por una noble causa.

El conde de Horn morirá enrodoado.

XVII.

Estaba escrito que el «As de Oros» sería siempre fatal al conde de Horn, porque indudablemente el dictámen del escocés, con habilidad motivado, estremó la decision del Regente.

La comparacion histórica, sacada de los anales de la ilustre casa del sentenciado, hizo más efecto en el ánimo de Felipe que todos los argumentos de Dubois, y logró hacerse superior á la clemencia del príncipe.

Felipe de Orleans, escetivamente humano, no merecía censura por haber permitido que se cumpliera rigurosamente el fallo severo del Parlamento.

El duque de San Simon trata con dureza en sus Memorias al Regente por su debilidad; pero el duque apreciaba siempre las cosas como podia

— 745 —

nian horror á la inconstancia, pero tampoco se esplicaban los efectos eternos.

La señora de Parabere se habia enamorado de Horn, siguiendo la moda, porque era gracioso, apuesto y arrogante, y no se parecia en nada á la turba de aduladores que poblaban el palacio real; porque su amistad, nacida bruscamente una noche de máscaras, no seguía la tibia corriente de vulgares galanteos, y prometia nuevas emociones.

La conquista del altanero joven, al par que enorgullecía á la marquesa, satisfacía sus inclinaciones independientes y mitigaba el odio con que empezaba á mirar las doradas cadenas que le imponía el título de favorita del Regente. Pero no por eso su amor era comparable con esos afectos que arrastran hasta el sacrificio.

Para formar cabal juicio de aquella señora, basta decir que, sin escrúpulo alguno, hubiera engañado á su real amante por complacer al conde, pero nunca le hubiera abandonado.

—No hay motivos para creer que el conde lo estuviera, pero el piamontés, indudablemente, mantenía relaciones con ese misterioso coronel; y como nada desata tanto la lengua como la aplicacion del «borcegui» y el temor al tormento, ved si serian útiles sus declaraciones.

—Si estuvieras seguro de la complicitad de ese miserable, tal vez consentiria, por la seguridad del rey...

—Tan solo un hombre podría informaros de la vida y milagros del italiano.

—¿Por qué no se interroga á ese hombre?

—No existe, monseñor. Era el exento encargado de prender al supuesto comendador Baroni, y desapareció el dia de su expedicion á Vanves. Pero eso no impide de modo alguno que se procure hacer cantar al señor Lorenzo de Milla.

—Respecto á ese perillan, pase; pero no existen las mismas razones en lo que se refiere al conde; y con tal



nárquicas y dinásticas y que el señor Romero Robledo recuerda que el ministro de Fomento no ha hecho esas declaraciones hasta que se ha sentado en ese banco y que la oposición constitucional pedía el poder en todas sus campañas entre anuncios fatídicos de revolución.

El señor Romero Robledo declara que más firme es su fe monárquica y dinástica que la del gobierno, y la de la mayoría.

Recuerda como en 1874, cuasi el mismo gobierno que el actual, estaba divorciado de la opinión pública, aunque lisonjeado por las mismas benevolencias. Y entonces, dice, los conservadores os salvamos, como quizás os salvemos ahora fortaleciendo la opinión en pró de los intereses legales.

El señor Castelar habla y cree que se deben reducir estos debates retrospectivos para no parecernos á la Dieta de Colonia, que perdió la libertad por cosas semejantes.

Amargamente se queja de las alusiones del señor Romero Robledo, cuando el señor Castelar no ha vacilado, ni vacilará jamás en su amor á tres principios: la libertad, la república y la democracia. Insiste en declarar que dirige una minoría republicana, pero benevola, porque quiere una democracia gubernamental, y periodos de orden.

Recuerda sus dos políticas en las Cortes conservadoras y sus declaraciones de no poder el señor Castelar transigir con la monarquía que llevaba trescientos años de lucha con la libertad, ni con la dinastía que representaba agravios hereditarios con los amigos del señor Castelar, y que si no lo eran, nada significaban los nombres escritos en los mármol del Congreso.

Recuerda también sus declaraciones políticas contrarias á los pesimistas y á los revolucionarios, y su temor á las revoluciones injustificadas é inútiles.

Explica después su actitud de benevolencia y declara que en ella insiste y en ella permanecerá.

Rectifican los señores Romero Robledo y Castelar.

El ministro de la Guerra pronuncia algunas frases en pró del dictamen de la comisión sobre el proyecto de reorganización del ejército.

Y pedida la votación nominal es desechada la enmienda del conde de Toreno por 176 votos contra 45.

Se levanta la sesión á las siete y cuarenta y cinco minutos de la tarde.

## Noticias.

### NACIONALES.

De *La Correspondencia* y demás periódicos copiamos las noticias siguientes:

—La comisión del Congreso que entiende en el proyecto de ley de relaciones de la Península con Ultramar, ha redactado ya su dictamen de acuerdo con la transacción hecha entre los diputados de las Antillas y los de Málaga. D. Emilio Nieto, aunque en el mismo espíritu de transacción, no parece decidido á firmar el dictamen.

—Una numerosa comisión de senadores y diputados de la provincia de Granada ha estado hoy en la presidencia del Consejo á dar las gracias al gobierno de S. M. por la aprobación del proyecto de ferro-carril de Granada á Menjíbar.

—Mañana se encargará del ministerio de la Gobernación, interin se restablece el Sr. D. Venancio Gonzalez, el presidente del Consejo de ministros.

—Parece que se le ha ofrecido un alto

puesto al jefe de los constitucionales valencianos Sr. Ruiz Capdepon, diputado de la mayoría.

—La sesión de ayer en la alta Cámara puede considerarse como un torneo parlamentario, en el que han lucido las galas de su ingenio, de su talento y de su talla política los oradores que han terciado en el debate.

—Las noticias recibidas en el ministerio de Hacienda acerca de la recaudación por todos conceptos no pueden ser más satisfactorias.

La correspondiente al sello móvil da grandes resultados.

—Podemos tranquilizar á los numerosos amigos de la señora marquesa de Santa Cruz, anunciándoles que su estado no inspira por fortuna serios cuidados á la familia. Aunque la convalecencia es algo lenta, no ha sufrido recaída alguna.

—La *Gaceta* publica la siguiente real orden:

1.º Se nombra una comisión, compuesta de D. Juan Garcia de Torres, director general de Rentas, y que lo ha sido de Contribuciones, presidente; del interventor general del Estado, inspector general de Hacienda; director general de Contribuciones; D. Domingo Peña Villarejo, presidente que ha sido del Círculo Mercantil de esta corte; D. Florencio Santivañez, presidente que es en la actualidad del mismo círculo; D. Camilo Lahorga, fabricante; D. Hilario Gonzalez y D. Luciano Berruero, comerciantes, y D. Victor Peiro y Rodrigo, jefe del negociado de subsidio en la dirección general de Contribuciones, que ejercerá las funciones de secretario.

2.º Esta comisión procederá á examinar cuantas reclamaciones y antecedentes se han reunido en la dirección de Contribuciones y redactará en el término más breve posible el proyecto de reglamento y tarifas definitivos por que haya de regirse la contribución industrial y de comercio, proponiendo las reformas que considere justas en los provisionales aprobados por real decreto de 31 de diciembre último.

3.º La dirección general de Contribuciones facilitará á la comisión cuantos antecedentes y datos estadísticos posea y le fueren pedidos.

### EXTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Port-Said, 29.—Hoy ha llegado á este puerto el vapor-correo del marqués de Campo, «Valencia», y continúa su viaje sin novedad.

Tolon, 1.º.—La fragata acorazada francesa «Fondroyante», que se fué á pique en esta rada, ha sido puesta á flote.

Londres, 1.º.—El «Times» dice que durante la permanencia en Irlanda de lord Spencer, presidente del consejo privado de la reina, le sustituirá en dicho puesto lord Carlisford.

Lord Spencer ha ido á dicha isla con objeto de estudiar de cerca los asuntos irlandeses y facilitar una solución.

### Correspondencia particular de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 2 de Mayo de 1882.

Sr. Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA:

—Mi querido amigo:  
La solemnidad que hoy conmemora

el pueblo de Madrid, es el principal acontecimiento de día. La tarde ha sido hermosísima. Las tropas estendidas desde esta mañana por la carrera, las salvas de artillería la comitiva cívica brillante de uniformes y soldados, el entusiasmo del pueblo, todo contribuye á hacer esta fiesta del mes de Mayo una hermosa solemnidad patriótica. Esta tarde ha presido el alcalde señor Abascal, el Sr. Capitan general y el Director general de Artillería; no han asistido ni el Rey ni los Ministros.

El final de la sesión de ayer es el objeto de todas las conversaciones: aludidos los Sres. Martos y Castelar, pronunciaron magníficos discursos manifestando su benevolencia al gobierno; la del Sr. Martos condicionada, la del Sr. Castelar casi incondicional.

Anoche hablaron largamente los señores Castelar y Segasta sobre los incidentes de la sesión, que juzgaron favorables en un todo al gobierno. Sin embargo algunos diputados de la mayoría se muestran esta tarde en el salón de conferencias muy irritados contra el gabinete, por consentir que sean solo las oposiciones las que lo defiendan. El Sr. Romero Girón ayer en el Senado, el Sr. Albacete en el Congreso, mas tarde el Sr. Castelar parecía un prohombre de la mayoría. Anoche en la tertulia del Sr. Conde de Casa-Sedano reunieron los jefes del partido conservador. El Sr. Cánovas se expresó muy duramente contra el Gobierno, estando presente el Sr. Linares Rivas, que no dijo nada sin duda por cortésia aunque fué diferentes veces interrogado.

Hoy ha publicado «La Gaceta» un decreto del Sr. Ministro de Hacienda nombrando cinco industriales y comerciantes y cinco funcionarios públicos, para que juntos propongan las reformas que deban hacerse. Se ordena á los delegados que inmediatamente procedan á subsanar todos los errores que se noten en la aplicación de las tarifas, y atiendan á todas las reclamaciones que se presenten. Ayer, con motivo de los embargos verificados en Valencia, fué una comisión de Diputados de aquella ciudad á avistarse con el Sr. Ministro de Hacienda, quien se mostró complaciente hasta lo sumo.

De Búrgos noticias un poco alarmantes, de Andalucía mas aún, pues se dice que en Ecija ha habido alborotos, que se reclaman fuerzas y que la cuestión de subsistencia preocupa de una manera terrible. Háblase mucho de la evolución hacia la democracia-dinástica del Sr. Martos y de su partido. El *Debate* de esta mañana hace correr la noticia, publicando un artículo entusiasta en favor de la izquierda de la monarquía; se hace notorio que ayer el señor Martos no dijo nada de forma de gobierno como el Sr. Castelar, pero los amigos del elocente orador desmienten la noticia de una manera terminante. Se han hecho gestiones, es verdad, pero sin resultado.

Los fondos siguen en baja y en el Bolsin apenas si se han hecho operaciones esta tarde.

El corresponsal.

### Gacetillas.

—Ronda.—Es sin duda la parte más abandonada de la de esta capital, la que media entre la puerta de Sevilla y la del Puente, á orillas del Guadalquivir, siendo llamada por su situación á ser uno de los paseos más bellos de la población y mas favorecidos por los que buscan solá y descanso. Efectivamente,

te, en la parte inmediata á la Puerta de Sevilla la muralla se conserva en buen estado; pero el foso está ciego, un arroyo de aguas no muy limpias corre á su lado, y la carretera, si tal puede llamarse, destinada al paso del público, se encuentra casi intransitable: un mal cercado de huerta cierra el lado frente al de la muralla, y ni un árbol, ni un asiento, nada, en fin, demuestra que pertenece aquel lugar á la ronda de una población de la importancia de Córdoba. Lo mismo sucede en la otra parte á orilla del río, y que cuenta por único adorno con la casi destruida alameda del Corregidor, que fué en su tiempo un gran principio para obras ulteriores que no se han realizado. El arreglo de todos aquellos lugares nos parece que sería muy conveniente.

—Desgracia.—Ayer en la estación de la Cercadilla tuvo lugar un trágico suceso. Serían de diez á once de la mañana cuando una de las máquinas de maniobras que en aquel acto funcionaba cogió á un trabajador de la línea llamado Antonio Orgaz, y le destruyó por completo dejándolo muerto en el acto. El juzgado, al punto que tuvo noticia del hecho, se personó en el lugar de la ocurrencia y dispuso la traslación del cadáver al cementerio, cuya orden fué inmediatamente cumplida. Este desgraciado deja cuatro hijos en compañía de la pobre muger con quien unió su suerte.

—El vigía.—Protección á Andalucía—pedi ayer en mi atalaya,—y el cielo me la otorgó con truenos, nubes y agua.

—Animación.—Decía hace dos días un colega local que para la feria tendríamos compañía de zarzuela en todos los Teatros, y nosotros creemos probable por lo menos que estén abiertos todos ellos, ofreciendo espectáculos interesantes. Además tendremos abierto al público y ocupado por la aplaudida compañía de Don Rafael Diaz el hermoso circo que se construye actualmente en la calle del Gran Capitan, y que probablemente se inaugurará en la próxima semana.

—Recaudación.—Hé aquí la obtenida el día 2 de Mayo en los fieltos de esta capital.—Central, 107 pesetas 29 céntimos.—Puente, 577'59.—Pretorio, 638'87.—San Sebastian, 207'60.—Victoria, 193'61.—Mataderc, 529'54.—De las 2254 pesetas 50 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 1029'05.—A la provincia y municipio, 1029'04.—Adicionadas, 196'41.

—Sorteo.—Ayer se efectuó el de los puestos para el próximo mercado de Nuestra Señora de la Salud. Los vendedores van á ser muchos, y celebraremos que no les falten gran número de compradores.

—Venga de ahí.—Ayer amaneció lloviendo y aunque hubo después alternativas y truenos celebramos se empiecen á realizar las esperanzas y deseos manifestados al final de nuestro artículo editorial de ayer.

—Aborto.—En la calle de Barriónuevo se promovió anteayer tarde un escándalo en que tomaban parte como actores dos individuos, y ya estaba el terreno preparado para una de esas escenas de sensación, para un espectáculo tremendo adornado con gritos, interjecciones, carreras, cachetes y palos; pero un guardia municipal se presentó y des-

hizo la nube, defraudando las esperanzas de los curiosos desocupados, que dinero con el lance que se prometían presenciar á despecho de la moral y del orden.

—Instrumento.—Ayer, como de costumbre, circularon por esta capital cuadrillas de gallegos mozos de coresy tocando sus acostumbradas danzas. Una cosa, sin embargo, echamos de menos, y fué la gaita secular, instrumento característico del país á que pertenece como estas fiestas carácter propio y peculiar, pierden mucho cuando se despoja de aquello que lo hace singular.

—Jaleo.—Ayer por la mañana tuvo lugar un gran escándalo en el Alcázar Viejo, calle de Enmedio. Dos Ervas pelearon gravemente contra el quinto, maltratándose con crueldad de palabras y obra, sin contar las infracciones que pudieran cometer de algunos otros mandamientos. Una de ellas resultó con la cabeza herida. Un municipal condujo la víctima al Hospital, y llevó á la vencedora á las Casas Consistoriales á recibir el premio de su hazaña.

—Abuso.—A pesar de las terminantes órdenes que lo prohiben, un carro entró ayer por la mañana en la calle del Marqués del Villar, que está embalsada, con grave peligro de destruir el piso. El municipal del distrito ha pasado el parte correspondiente denunciando este hecho.

—Datos.—Ayer insertamos los referentes al movimiento de población de Abril en el distrito de la izquierda de esta capital. Los de la derecha son consueladores respecto á aquel. Nacieron cuarenta y cinco varones y treinta y cuatro hembras. Murieron diez y siete hombres, veinte mugeres, diez y seis niños y trece niñas. Se aumentó la población en trece personas.

—Subasta.—El sábado se subastan en la plaza del Campo Santo tres caballos y dos mulas de desecho del primer Depósito de Doma.

—Ejemérides.—Hoy.—222.—Son asesinados el emperador romano Heliogábalo y su madre.—1872.—Morriones derrota á los carlistas en Orocrueta.—1880.—Tomase en consideración la proposición para que los secretarios de Diputaciones y Ayuntamientos puedan ingresar en la administración del Estado.

—Muy bien.—Ya han empezado los trabajos para el arreglo del hipódromo en que tienen lugar todos los años las carreras de caballos de primavera.

—Bueno.—Se dice que el Ayuntamiento ha subvencionado ó vá á subvencionar á los celosos profesores don Gonzalo Leon y D. Manuel Blanco para que asistan al Congreso pedagógico.

—Compañías.—Las de ferro-carriles han concedido la rebaja del cincuenta y cinco por ciento en los transportes de ganados de todas clases que concurrán á la exposición de ganados que se celebra en la corte este mes.

—Escrúpulo.—Un sugeto vió pasar á su médico, y se volvió de espaldas.—¿Por qué haces eso? le preguntó un amigo.—Me da vergüenza que me vea. ¿Hace tanto tiempo que no me pongo malo!

—Beneficencia municipal.—Nota de los enfermos asistidos por los

que este sufra la pena capital, quedará satisfecha la justicia.

—¡Vaya, vaya! dijo Dubois sonriendo; parece que os separais algo de los principios de equidad que con tanta elocuencia proclamabais hace un momento. ¿Creéis justo relevar del suplicio al principal autor de un crimen abominable, y que recaiga toda la severidad en un cómplice subalterno? ¿Quién hirió antes? ¿No fué el conde de Horn, segun él mismo ha declarado?

—Pero no robó, dijo el Regente, procurando atenuar el delito.

—¿Podreis afirmarlo, monseñor? ¿No comprendéis que si el piamontés acabó de matar al judío y después le despojó, es que cada uno de esos caballeros desempeñaba su papel para repartirse luego el botín?

—Basta de argumentos. No hablemos mas del asunto, mi secretario escribirá. He hablado esta mañana con el duque de San Simon, añadió bruscamente el Regente, y le he prometido

pariente incómodo y no perjudicaba las prerogativas de su familia. Si el suplicio de la rueda no hubiera llevado consigo una restricción de los derechos de nobleza, acaso no habrían reclamado.

La marquesa y el buen Lievin, por el contrario, profesaban verdadero afecto al conde; pero sobre todo Lievin, que tenía á su jóven amo un cariño entrañable.

En cuanto á la señora de Parabere, diestro había de ser quien analizara entonces los sentimientos que le inspiraba el jóven conde.

El corazon femenino cambia de un siglo á otro, y el amor ha tomado muchas formas desde el año de gracia de 1720.

En tiempos de la Regencia todo era sensualismo, vanidad y ambicion, y no se hallaba en él ni un átomo de ternura velada ó de pasión profunda.

Las mugeres del siglo XVIII, á quienes un célebre escritor del XIX ha apellidado cerebros de pájaro, te-

apreciarlas un gran personaje en aquella época, en que todavía era un problema igualdad de los ciudadanos ante la ley. Antonio José de Horn, que en nuestros días hubiera acaso obtenido de un jurado las circunstancias atenuantes, debía sufrir la aplicación de la implacable, de la feoz legislación de 1720, y el Regente fué justo absteniéndose de intervenir en el asunto.

Mientras la suerte del desgraciado conde se decidía en el palacio real, sus amigos conservaban alguna esperanza.

Entre ellos habia dos, cuyo celo superaba mucho al de los nobles parientes del condenado.

En efecto, los signatarios de la súplica, presentándola al duque de Orleans, tenían menos en cuenta la salvación de Antonio José que su propio interés. En el fondo, aunque solicitaban el perdón sin limitaciones, hubiéranse conformado con la decapitación, que les desembarazaba de un

do que ese sangriento baldon no caería sobre tantas casas ilustres enlazadas con la del conde.

—¡Ya! Esas son palabras mayores. Complacéd, pues, á ese infatuado duquecillo, menospreciad al Parlamento y disgustad al pueblo. Haced lo que os parezca, monseñor; la aprobación del duque de San Simon y la gratitud de algunos hidalguillos flamencos bien valen que esciteis los justos rencores del pueblo. Por mi parte no me opongo á vuestra voluntad, y respeto á esos señores, pero no quiero ser cómplice de vuestra debilidad.

—Veamos, Law, dijo Felipe indeciso y vacilante; vos sois caballero; olvidad un instante el Mississippi y dadme lealmente vuestro parecer. Debo condenar á muerte al conde; ¿pero tengo derecho á envilecer su nombre con un suplicio infamante?

—Monseñor, contestó gravemente Law, mi padre es dueño de las tierras señoriales de Lauriston y de Randedeston, en Escocia; mi madre Juana



de la casa de socorro del distrito de la derecha, durante el mes de mayo, con expresion de las circunstancias notables de los mismos: Curados 78 hombres, 63 mujeres, 64 niños y niñas.—Aliviados 47, 39, 21 y 18.—Mueros 2 niños y una niña.—Pasados al hospital 1 mujer.—Total de asistidos 138.—Las enfermedades son las siguientes: Abcesos 13 hombres, 12 mujeres, 8 niños y 7 niñas. Anginas 5, 8, 9 y 10. Catarras 13, 10, 6 y 7. Cáries 2 y 1. Contusiones 1 hombre, 2 y 3. Congestiones 1 hombre, 1 y 2. Cólicos 4 hombres, 1 y 2. Erisipelas 1 y 2. Fiebres 9, 11, 15 y 11. Flegmasias 8, 7 y 4. Heridas 12, 5, 8 y 3. Hemorragias 4 mujeres y 1 niño. Luxaciones 5 hombres, 8 mujeres, 5 niños y 1 niña. Neuralgias 4, 9, 3 y 3. Oftalmías 6, 5, 2 y 5. Pleuresias 6, 3, 4 y 1. Sifilís 9, 5, 2 y 2. Sifilís 6 hombres y 3 mujeres. Viruela 3 niños y 2 niñas. Úlceras 9 hombres, 5 mujeres, 4 niños y 1 niña.—Asistidos a domicilio 1 profesor D. Juan Dávila, habiéndole suministrado los medicamentos necesarios: 3 hombres, 5 mujeres, 4 niños y 1 niña. Total 13. También han sido vacunados treinta y uno de brazo á brazo con resultado favorable.

**Miss Zarah.**—He aquí lo que me cuenta un colega madrileño de la célebre revista que pasado mañana presentará en el Teatro Principal sus prodigiosos ejercicios. «Antes que Miss Zarah llegó á Madrid la fama de sus méritos artísticos, y sobre todo sus méritos personales; así es que había anoche mucha curiosidad, mucho público en el teatro de la Plaza de la Cebada, con motivo del debut de aquella artista. Llegó por el turno á Miss Zarah. Su aparición anunció esta frase de todos los labios: hermosa criatura! No descendamos á detalles; la exclamación era de todo lo más justificada. La personalidad de Miss Zarah la pone á salvo de la discusión al tenor de las recientes esta nueva Miss es honra y prez género femenino. Sus arriesgados ejercicios en el trapezio y en la cuerda floja, nada nuevos para nosotros, pero admirablemente ejecutados, acreditanla hábil artista. Al contemplarla allá en el aire ejecutando maravillas de equilibrio, ó descendiendo con rapidéz vertiginosa por la cuerda inclinada, desde el paraíso hasta el prosencio, envuelta siempre en los reflejos de la luz dramática, que realizaban su escultórica belleza, el veredicto público la declaró digna de figurar en la dinastía de célebres artistas, y funámbulas y Misses que desde algún tiempo á esta parte van haciendo sobre nuestras cabezas. Miss Zarah conquistó las simpatías de todos los espectadores y no sabemos si también de todas las espectadoras. Los aplausos fueron calurosos y generales. Las salidas de la debutante á la escena fueron numerosas.»

**Subvencion.**—Se dice que la Diputación provincial la dará al señor D. Esteban, director de nuestro estimado colega *El Magisterio Cordobés*, y al señor D. Morte, maestro de párvulos de la escuela de la Cruz, para asistir al Congreso pedagógico.

**Cuentas.**—Ha publicado el señor Gobernador civil en el periódico oficial la lista de los descubiertos de los presupuestos respecto á la remision de las cuentas municipales.

**Oposiciones.**—En el ejercicio de maestro han sido aprobados los maestros Juan Fernandez de Molina, don Francisco Perez Gimenez, don Alberto Blanco y don Antonio Alijo. Este último para mejorar su dotacion.

**Más.**—Parece que para la próxima feria se abrirá en esta capital otro nuevo café.

**Muy justo.**—Leemos en el periódico de Madrid *El Centinela Administrativo*, correspondiente al día treinta de Abril último: «Administracion de Correos de Córdoba.—Con satisfaccion hemos sabido los buenos servicios que presta al público el jefe de aquella dependencia, que atiende las reclamaciones de todos y procura que sus subordinados cumplan con su deber, habiendo conseguido que se haga el servicio sin que se produzca queja alguna.» Nos complacemos en que de esa manera sean reconocidos los buenos oficios del Sr. Solier, cuya solicitud siempre hemos tenido el gusto de reconocer y elogiar.

**Seccion minera.**—Se han publicado doce pertenencias de la mina de plomo *Isabel*, del sitio de la Parrilla, de Belalcázar.

—**Pensamiento.**—Se cree que nada hay que deje en el alma sabor más amargo que la duda. Pero lo hay, y es el descreimiento.

—**Empadronamiento.**—El de cédulas personales puede ser examinado en Rute para hacer reclamaciones hasta pasado mañana.

—**Cantar.**—Lozana y llena de vida—me regalaste una flor;—pero al venir á mis manos—dobló el cuello y se secó.

—**Hospital.**—Los gastos del de Crónicos de esta capital han importado en Abril ochenta y nueve mil doscientas cincuenta y una pesetas y sesenta céntimos.

—**Presupuesto.**—Hasta el trece está de manifiesto el de Villanueva del Rey en aquella poblacion.

—**Por oposicion.**—Se van á proveer nueve plazas de escribientes de planta en la seccion de telégrafos de la Direccion de correos, con la dotacion de mil doscientas cincuenta pesetas.

—**Niños.**—La Direccion de Beneficencia ha pedido á los alcaldes por conducto del Gobierno civil un estado de niños abandonados, de los hijos de soltera, de los niños vagabundos, de los aprendices de ramos de industria y de los indisciplinados. Estos abundan.

—**Plaza.**—Vacante la de auxiliar de la escuela de niñas de Hinojosa, puede solicitarse hasta el veinte y uno. La dotacion es de trescientas setenta y cinco pesetas.

—**Resumen.**—He aquí el de los acuerdos adoptados en la Junta celebrada por el Excmo. Ayuntamiento de Lucena, con asistencia de los mayores contribuyentes en la noche del veinte y seis de abril de mil ochocientos ochenta y dos, de cuya junta se ocupaba, en la carta que publicamos ayer, nuestro celo corresponsal.—Primero. Abrir una suscripcion voluntaria entre los propietarios y labradores para que cada uno dé trabajo al mayor número de braceros que permita su situacion y la estension y clase de sus fincas.—Segundo. Que atendidas las calamitosas circunstancias que afligen á todas las clases, se pida al gobierno de S. M. la suspension ó moratoria en el pago de las contribuciones territorial é industrial del cuarto trimestre del año corriente, y el primer semestre de mil ochocientos ochenta y dos á ochenta y tres.—Tercero. Que se pida al gobierno de S. M. autorizacion para enajenar las inscripciones que representan el ochenta por ciento de los bienes de propios enajenados, para invertir su producto en dar trabajo á las clases necesitadas en obras públicas, como caminos y puentes vecinales, desmontes y arriecido de la ronda, y construcción del cuartel ofrecido para que pueda establecerse el segundo Depósito de sementales del Estado.—Cuarto. Que se pida autorizacion para que, si la necesidad aumenta, puedan tomarse por el Ayuntamiento fondos del Pósito á préstamos reintegrables, para invertir en lo que se crea más útil á ayudar al alivio de las necesidades.—Quinto. Que se pida autorizacion al gobierno para enajenar veinte bonos del Tesoro, que pertenecen al establecimiento de Beneficencia, para reintegrar con ellos al Ayuntamiento en la parte que sea posible de los cuantiosos anticipos que tiene hechos para el sostenimiento del Hospital, entregándose el producto á la Excelentísima Diputacion provincial por cuenta de lo que se le debe, á fin de que con estos recursos pueda emprenderse la construcción de la carretera de Lucena á la aldea de Zapateros pasando por los baños del Horcajo, en la que podrán tener colocacion por algun tiempo muchos jornaleros.—Sexto. Que se suplique al gobierno de S. M. se sirva conceder algun socorro á este pueblo, del fondo de calamidades públicas.—Sétimo. Que se solicite de la Excelentísima Diputacion provincial la apertura de la carretera de Lucena á Zapateros por el Horcajo para facilitar trabajo á los braceros.—Octavo. Que se solicite de las Cortes, la aprobacion urgente del proyecto de ley de empréstitos por las Diputaciones provinciales y Ayuntamientos, á fin de que estas corporaciones puedan prontamente proporcionarse recursos para hacer frente á la necesidad actual que tan graves proporciones reviste.—Noveno. Que se pida á las Cortes la pronta aprobacion del proyecto de ley sobre subvencion al ferrocarril de Puent Genil á Linares, para que en el mes de Mayo próximo puedan emprenderse los trabajos y se ocupen millares de braceros de las provincias de Córdoba y Jaen.—Diez. Que atendido á que la fanega de trigo está hoy de setenta y cuatro á setenta y ocho reales, se pida al Gobierno de S. M. la entrada libre de trigos extranjeros para abaratar la especie.—Once. Que se solicite autorizacion para que este Ayuntamiento, sin incurrir en responsabilidad, deje de apremiar á sus deudores mientras dure la presente calamidad general.—Doce.

Que se solicite del señor Delegado de Hacienda y de la Excmo. Diputacion provincial, y hasta si es preciso del Gobierno de S. M., que no se expidan apremios contra este Ayuntamiento por débitos atrasados, en atencion á lo corto de los ingresos y su progresivo descenso, pues no alcanzan á cubrir los gastos obligatorios del personal, alumbrado, socorro de presos, suministros y Hospital, etc.—Trece. Que no se dé ocupacion á braceros forasteros mientras dure la escasez de trabajo para los del pueblo.—Catorce. Que se estimule á los propietarios para obrar los solares que existen en la poblacion, ó cuando menos á cercarlos de tapia, con lo cual se dará trabajo á algun número de personas y ganará el ornato público.—Quince. Que para facilitar la más pronta inauguracion de la carretera llamada del Horcajo, y mientras pueden la excelentísima Diputacion y el Ayuntamiento allegar recursos, se abra una suscripcion voluntaria para un anticipo con tal objeto.

—**Visita.**—Nuestro amigo don Antonio F. Grilo ha estado en Palacio á despedirse de SS. MM. y A. R., con motivo de su próximo viaje á Francia.

—**Real orden.**—Se ha publicado una de Abril estableciendo la forma en que los maestros han de pasar de una clase á otra.

—**Robo.**—Una de las últimas noches fueron robados en el Carpio un mulo, cuatro gallinas y un gallo. Se ha formado causa.

—**Pérdida.**—Ha fallecido en Madrid hace tres días uno de los más respetables miembros de la Academia Española, un cronista del Ayuntamiento de Madrid, un escritor ilustre, una de las más legítimas glorias del país, el señor don Ramon Mesonero Romanos. Nos asociamos al dolor de cuantos aman letras españolas.

—**Sirva de aviso.**—Ha fallecido en Málaga un desgraciado jóven que se envenenó involuntariamente al beber el vitriolo que habia en una botella.

—**Reunion.**—El domingo se reunirá la Sociedad económica de Sevilla para ocuparse de la formacion de un cuerpo de bomberos como los organizados en Cuba, Nueva York y Londres.

—**Carreras.**—Las primeras de caballos de Jerez dicen que estuvieron muy desanimadas por efecto del calor tropical que se sentia.

—**Arreglo.**—En el hecho respecto á la cuestion azucarera, los cubanos aceptan los tipos para el adeudo propuesto por los malagueños.

—**Apremios.**—Hoy empezarán en Málaga contra los industriales que no han pagado el tercer trimestre de contribucion.

—**Como gallos.**—Estos días dos jóvenes de Murtas (Granada) se batieron á sable por cuestion de amores, quedando uno de ellos muerto en el sitio del combate.

—**Negocios.**—Parece no han faltado en la feria de Mairena, que ha estado muy concurrida.

—**Pianista.**—El afamado D. Teobaldo Power, ha llegado á Málaga.

—**Actor empresario.**—Don Francisco Arderius ha sido condecorado con la cruz de Isabel la Católica.

—**Plazo.**—El concedido para la instalacion de la Granja modelo ha terminado, y teme un colega sevillano que aquella capital no disfrute de las ventajas de estos establecimientos.

—**Ultima obra.**—La de Mesonero Romanos ha sido la titulada *Memorias de un setenton*, y en ella ni una sola página hay de pasion ni de intransigencia, constituyendo el mayor mérito del autor.

—**Aigo.**—En Málaga llovió el lunes varias veces, segun nos dicen, aunque con poca abundancia.

—**Diputado.**—Lo ha sido proclamado por Huescar (Granada) el señor Carreño de la Cuadra.

—**Expediente.**—Se ha resuelto el que se formó sobre empalme de las vias navegables.

—**Minerales.**—La exportacion de los de hierro aumenta de dia en dia en Bilbao, segun las noticias recibidas.

—**Cátedra.**—Se anuncia en el periódico oficial de esta provincia estar vacante en la Universidad de Madrid la cátedra de Patología especial médica.

—**Aigo sera.**—La autoridad ha dispuesto en Ecija que la guardia civil vigile los sitios que ocupan los trabajadores en las nuevas obras que se están efectuando.

—**Hallazgo.**—Escriben de Ronda, que, al practicar unas escavaciones para el cercado de una casa rústica, los trabajadores encontraron medallas con muy curiosas inscripciones. Pertenecen á la dominacion romana.

—**Aspiraciones.**—El *Herald* de Nueva York, al hablar de la posibilidad de que Su Santidad dejase la ciudad Eterna, añade: «Pues que el Viejo-Mundo no quiere religion ni Papa, América se creeria dichosa dando hospitalidad al jefe de la Iglesia, mientras tuviera que vivir fuera de Roma, y si quisiera una ciudad para él, se la levantaríamos y se la regalaríamos con gusto.»

—**Defuncion.**—Ha muerto en Leipzig el astrónomo Zoellner, inventor del astrofotómetro.

—**Un cútis terso y suave es** un atractivo femenino que cada persona del bello sexo aprecia, y si quiere, puede poseer. Cada especie de grano, barro, llaga, pústula y exfoliacion, que son muchos muchísimos, que afean la cara, los brazos, ó el pecho, pueden extirparse con el uso de la Zarparrilla de Bristol, el más agradable, é inocente, y al mismo tiempo el más poderoso de todos los desinfectantes vegetales. Las señoras deben tambien recordar que este purificador de la sangre no solamente cura la escórfula y otros malignos males exteriores, pero tambien todas las erupciones menores, y es además el mejor tónico y medicina reguladora que pueden tomar para las dificultades peculiares á su organizacion delicada.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Depósito general en España para la venta al por mayor, señores Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona. 402

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CÓRDOBA.

Nota de los gastos causados en la nivelacion del empedrado de la plazuela de San Miguel para facilitar el curso de las aguas del derrame de la fuente que existe en la misma, cuya obra se ha efectuado por orden de esta Alcaldia y bajo la direccion del Arquitecto titular durante los días del 10 al 15 de Febrero anterior; á saber:

Jornales.	Pts.	Cts.
A Andrés Lopez, empedrador, por sus jornales de 6 días á 2 pesetas 75 céntimos cada uno	16	50
A Antonio Estevez, peon, por id. de id., á 2 pesetas, id.	12	
A Andrés Lopez, peon de albañilería por sus jornales de 6 días á 1 peseta 50 céntimos cada uno	9	
Materiales.		
Satisfecho á D. Manuel Casana, por el suministro de cal y arena y transporte de piedra y granzas	17	50
Total	55	00

Lo que en cumplimiento de lo prevenido en el art. 166 de la Ley municipal se publica para conocimiento de este vecindario.

Córdoba 2 de Mayo de 1882.—Manuel Matilla.

**Boletin religioso.**

—Hoy, Santa Mónica, viuda.—Mañana, La Conversion de San Agustin y San Pio V., papa.

—**JUBILEO CIRCULAR.**—Hoy, en la Iglesia del Juramento de nuestro Custodio San Rafael, por la Hermandad.

—Continúan al toque de oraciones los ejercicios del mes de las flores en la Iglesia del Colegio de Ntra. Sra. de la Piedad, costeados por las alumnas externas y varios devotos. Habrá sermón los domingos.

—Hoy sexto día de novena al Santo Cristo de Gracia en su Iglesia, por la Hermandad de la Santísima Trinidad y Santo Cristo: todos los días habrá piática, y los Domingos se dará principio á las cinco de la tarde.

—Cuarto día de los piadosos ejercicios que durante este mes se han de consagrar á la Santísima Virgen en la Iglesia Parroquial del Apóstol Santiago, á las oraciones, siendo costeados por los Excmos. Sres. Marqueses de Benamejí, de Villaverde y Conde de Villaverde la Alta, aplicándose en sufragio de las almas de sus difuntos segun la voluntad de los expresados señores.

—Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy á Ntra. Sra. de los Dolores, en su iglesia.

**PRECIOS.**—Plateas, Palcos principales y de luto, 20 rs.—Palcos segundos, 10.—Butaca 2.—Delanteras de anfiteatro 1.—Silloncillos y delanteras de paraíso 1.—Entrada al piso bajo 3.—Id. al paraíso 3 perros grandes.

**TEATRO PRINCIPAL.**

MISS ZARAH trabajará con su compañía de variedades el Sábado 6 y Domingo 7 del actual.

Los señores que gusten abonarse por ambas representaciones, podrán hacerlo á los siguientes precios por funciones: Palcos y Plateas, 20 reales.—Butaca con entrada, 5 rs.

**Seccion comercial.**

BOLSA DE MADRID.  
Cotizacion del 11 de Mayo.  
Cotizacion interior, 29'10.  
Amortizable, 80'10.  
Fono, 00'00.  
Ferro-carril, 57'70.  
Accio. es del Banco, 425'00.  
CAMBIOS.

Madrid á 1 daño.—Sevilla 1'4 id.—Barcelona par.—Málaga 1'4 d.—Cádiz 3'8 id.—Cartagena, 1'2 id.—Múrcia, 3'4 d.—Granada, 1'2 id.—Valencia, 1'2 id.—Palencia 3'4.—Santander, 1'2 id.—Zamora 1.—Zaragoza 1'2.—Centenes viejos, 1'2 por 100 beneficio.—Cáceres, 1 y 1'2 á 2 daño.

**MERCADO DE CORDOBA.**

Trigo de 68 á 74 rs. fanega.—Cebada 38 á 40.—Habas á 55 rs.—Garbanzos 70 á 140.—Escala á 34.—Alberjones á 50.—Harina de 1.ª Castilla de 23 á 25 reales arroba. Del país á 24; 2.ª á 23'50 reales. 3.ª id. 21.—Carne de vaca á 1'24 pts., el kilo.—Id. de cerne á 1'04 pts. Aceite fresco en los molinos superior á 34 reales arroba.—Idem año con granillo 30.—En la ciudad de 38 á 42 reales decálitro.

Pan á 48 céntimos el kilogramo.

**ALMACEN DE ACEITES DE ADAMUZ**  
Santa Victoria núm. 4.  
Decálitro de 1.ª 42 reales.—Idem de segunda 38 reales.—Arroba de vinagre de 16 litros 5 pesetas 50 céntimos.

**NUESTRA SRA DEL PILAR.**  
Fabrica de harinas de los Sres. Rioja y Compañía.  
En sus oficinas, calle de la Madera, número 19, es donde se efectúa la venta de todos los productos de la misma y se compra trigo todo el año.

**FERRO-CARRILES.**  
DE CÓRDOBA Á MADRID.

Habrán dos trenes diarios y el express que saldrá de esta capital los martes, jueves y sábados.

El que conduce el correo, llegará de Sevilla á Córdoba á las 2 y 21 minutos de la tarde, saldrá de esta capital á las 2 y 47 minutos de la misma, y llegará á Madrid á las 5 y 31 minutos de la mañana.

Precios: Primera clase, 221 rs.—Segunda, 172'27.—Tercera, 104'98.

El mismo llegará de Sevilla á la 1 y 23 minutos de la madrugada, saldrá de Córdoba á las 2 y llegará á Madrid á las 9 y 20 minutos de la noche.

El express llegará de Sevilla á las 8 y 56 minutos de noche, saldrá de Córdoba á las 9 y 16 minutos de la misma, y llegará á Madrid á las 9 y 15 minutos de la mañana.

DE CÓRDOBA Á SEVILLA.

Habrán dos trenes diarios, y el express, que saldrá de esta capital los martes, jueves y sábados.

El que conduce el correo, llegará de Madrid á Córdoba á las 10 y 41 minutos de la mañana, saldrá de esta capital á las 11 y 7 minutos de la misma y llegará á Sevilla á las 2 y 55 minutos de la tarde.

El mixto llegará de Madrid á las 12 y 44 minutos de la madrugada, saldrá de Córdoba á la 1 y 24 de id., y llegará á Sevilla á las 6 y 10 minutos de la mañana.

El express llegará de Madrid á las 5 y 40 de la mañana, saldrá de Córdoba á las 6 y 5 de id., y llegará á Sevilla á las 9 de idem.

Precios: Primera clase, 65'60 rs.; segunda 94'20, tercera 29'40.

DE SEVILLA Á CORDOBA.

Habrán dos trenes diarios. El primer tren que conduce el correo, sale de Sevilla á las 10 y 40 de la mañana y llega á Córdoba á las 2 y 21 de la tarde.

El segundo sale de Sevilla á las 8 y 15 de la noche y llega á Córdoba á la 1 y 23 de la mañana, (mixto).

DE CORDOBA Á MÁLAGA.

Habrán dos trenes diarios. El primer tren que conduce el correo, saldrá de Córdoba á las 11 y 50 de la mañana, y llegará á Málaga á las 6 y 6 de la tarde. De Málaga sale á las 7 y 30 de la mañana, llegando á Córdoba á la 1 y 46 de la tarde.

El segundo tren sale de Córdoba á las 3 y 45 de la mañana, y llegará á Málaga á las 12 y 25 de id. De Málaga sale á la 1 de la tarde y llegará á Córdoba á las 8 y 35 de la noche.

DE CORDOBA Á GRANADA.

Habrán dos trenes diarios: el primero que conduce el correo sale á las 11 y 50 de la mañana y llega á Granada á las 5 y 20 de la noche.

El segundo (mixto) sale á las 3 y 55 de la madrugada y llega á Granada á las 4 y 20 de la tarde.

Precios: Primera clase 145'20—Segunda 112'80.—Tercera 27'70.

Imprenta del Diario de Córdoba.



SALUD A TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

Revalenta Arábica.

Treinta y cuatro años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estremimientos, diarrea, disenteria, cólicos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, de todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.

—85.000 curaciones anuales entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Dr. catédrico Wurzer, etc.

—85.000 curaciones anuales entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Dr. catédrico Wurzer, etc.

—85.000 curaciones anuales entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Dr. catédrico Wurzer, etc.

—85.000 curaciones anuales entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Dr. catédrico Wurzer, etc.

—85.000 curaciones anuales entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Dr. catédrico Wurzer, etc.

—85.000 curaciones anuales entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Dr. catédrico Wurzer, etc.

—85.000 curaciones anuales entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Dr. catédrico Wurzer, etc.

—85.000 curaciones anuales entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Dr. catédrico Wurzer, etc.

—85.000 curaciones anuales entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Dr. catédrico Wurzer, etc.

—85.000 curaciones anuales entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Dr. catédrico Wurzer, etc.

—85.000 curaciones anuales entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Dr. catédrico Wurzer, etc.

—85.000 curaciones anuales entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Dr. catédrico Wurzer, etc.

—85.000 curaciones anuales entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Dr. catédrico Wurzer, etc.

—85.000 curaciones anuales entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Dr. catédrico Wurzer, etc.

—85.000 curaciones anuales entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Dr. catédrico Wurzer, etc.

—85.000 curaciones anuales entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Dr. catédrico Wurzer, etc.

—85.000 curaciones anuales entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Dr. catédrico Wurzer, etc.

—85.000 curaciones anuales entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Dr. catédrico Wurzer, etc.

—85.000 curaciones anuales entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Dr. catédrico Wurzer, etc.

—85.000 curaciones anuales entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Dr. catédrico Wurzer, etc.

—85.000 curaciones anuales entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Dr. catédrico Wurzer, etc.

—85.000 curaciones anuales entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Dr. catédrico Wurzer, etc.

—85.000 curaciones anuales entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Dr. catédrico Wurzer, etc.

—85.000 curaciones anuales entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Dr. catédrico Wurzer, etc.

—85.000 curaciones anuales entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Dr. catédrico Wurzer, etc.

—85.000 curaciones anuales entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Dr. catédrico Wurzer, etc.

—85.000 curaciones anuales entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Dr. catédrico Wurzer, etc.

—85.000 curaciones anuales entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Dr. catédrico Wurzer, etc.

Escultor.

D. José Ortiz Campos, profesor de escultura de la Escuela de Bellas Artes de esta capital, ofrece al público su estudio en la calle de Armas núm. 18; haciendo todo lo concerniente a la escultura, como estatuas, bajos-relieves, bustos, retratos, adornos para la decoración de fachadas y edificios, etc. Construcción de retablos, imágenes para el culto divino, dorado, y restauración de objetos de iglesias: así como molduras y muebles artísticos.

Una Verdadera Bendición.

El Extracto Compuesto de Zarparrilla del Dr. Ayer está compuesto de la raíz de Zarparrilla de los trópicos, en combinación con otras raíces medicinales, que son muy celebradas por sus cualidades curativas. Estas, unidas químicamente con los Ioduros de Potasio y de Hierro, componen una medicina mas eficaz para combatir los desórdenes escrofulosos, mercuriales y de la sangre.

La Zarparrilla del Dr. Ayer produce curas rápidas y completas de los padecimientos siguientes: Escrófula, Erisipela, Empiomas, Ulcera, Tumores, Erupciones, y toda clase de enfermedades que provienen de la condición escrofulosa del sistema; siendo por lo tanto un remedio poderoso, cierto y seguro para todas las enfermedades que nacen de la impureza ó falta de vitalidad de la sangre. Siempre alivia y á menudo cura las Afecciones del Hígado, Debilidad é Irregularidades en la Mujer, Reumatismo, Emaciación, y Debilidad en general. Estimula y alienta las funciones vitales, promueve energía y fortaleza, é imparte nueva vida y vigor por todo el sistema. Al renovar la sangre, esclarece y aviva la inteligencia, y de este modo da al cuerpo y al entendimiento la fuerza necesaria para poder soportar los mas áridos esfuerzos.

Preparada por el Dr. J. C. Ayer y Cia., Lowell, Mass., E. U. A., Químicos Prácticos y Analíticos. De venta por todos los Droguistas y Boticarios. En Córdoba, Dr. Marin.

Juan Caballero Molina. Ayuntamiento 20. CORDOBA.

Tengo completo surtido en azúcares del país y habanas, cafés verdes y tostados y molidos á presencia del comprador, chocolates de la colonial, Matias Lopez, Colonia y Española y de los Padres Carmelitas, conservas de infinidad de clases, rico salchichon de Vich, buen surtido de galletas, manteca de vaca é infinidad de artículos coloniales, precios económicos y competencia en las calidades de los géneros. También tengo el depósito de harinas único en esta plaza de los señores Rioja y C.ª de esta.

Juan Caballero Molina. Ayuntamiento 20. CORDOBA.

Tengo completo surtido en azúcares del país y habanas, cafés verdes y tostados y molidos á presencia del comprador, chocolates de la colonial, Matias Lopez, Colonia y Española y de los Padres Carmelitas, conservas de infinidad de clases, rico salchichon de Vich, buen surtido de galletas, manteca de vaca é infinidad de artículos coloniales, precios económicos y competencia en las calidades de los géneros. También tengo el depósito de harinas único en esta plaza de los señores Rioja y C.ª de esta.

Juan Caballero Molina. Ayuntamiento 20. CORDOBA.

Tengo completo surtido en azúcares del país y habanas, cafés verdes y tostados y molidos á presencia del comprador, chocolates de la colonial, Matias Lopez, Colonia y Española y de los Padres Carmelitas, conservas de infinidad de clases, rico salchichon de Vich, buen surtido de galletas, manteca de vaca é infinidad de artículos coloniales, precios económicos y competencia en las calidades de los géneros. También tengo el depósito de harinas único en esta plaza de los señores Rioja y C.ª de esta.

Juan Caballero Molina. Ayuntamiento 20. CORDOBA.

Tengo completo surtido en azúcares del país y habanas, cafés verdes y tostados y molidos á presencia del comprador, chocolates de la colonial, Matias Lopez, Colonia y Española y de los Padres Carmelitas, conservas de infinidad de clases, rico salchichon de Vich, buen surtido de galletas, manteca de vaca é infinidad de artículos coloniales, precios económicos y competencia en las calidades de los géneros. También tengo el depósito de harinas único en esta plaza de los señores Rioja y C.ª de esta.

Juan Caballero Molina. Ayuntamiento 20. CORDOBA.

Tengo completo surtido en azúcares del país y habanas, cafés verdes y tostados y molidos á presencia del comprador, chocolates de la colonial, Matias Lopez, Colonia y Española y de los Padres Carmelitas, conservas de infinidad de clases, rico salchichon de Vich, buen surtido de galletas, manteca de vaca é infinidad de artículos coloniales, precios económicos y competencia en las calidades de los géneros. También tengo el depósito de harinas único en esta plaza de los señores Rioja y C.ª de esta.

Juan Caballero Molina. Ayuntamiento 20. CORDOBA.

Tengo completo surtido en azúcares del país y habanas, cafés verdes y tostados y molidos á presencia del comprador, chocolates de la colonial, Matias Lopez, Colonia y Española y de los Padres Carmelitas, conservas de infinidad de clases, rico salchichon de Vich, buen surtido de galletas, manteca de vaca é infinidad de artículos coloniales, precios económicos y competencia en las calidades de los géneros. También tengo el depósito de harinas único en esta plaza de los señores Rioja y C.ª de esta.

Juan Caballero Molina. Ayuntamiento 20. CORDOBA.

Tengo completo surtido en azúcares del país y habanas, cafés verdes y tostados y molidos á presencia del comprador, chocolates de la colonial, Matias Lopez, Colonia y Española y de los Padres Carmelitas, conservas de infinidad de clases, rico salchichon de Vich, buen surtido de galletas, manteca de vaca é infinidad de artículos coloniales, precios económicos y competencia en las calidades de los géneros. También tengo el depósito de harinas único en esta plaza de los señores Rioja y C.ª de esta.

Juan Caballero Molina. Ayuntamiento 20. CORDOBA.

Tengo completo surtido en azúcares del país y habanas, cafés verdes y tostados y molidos á presencia del comprador, chocolates de la colonial, Matias Lopez, Colonia y Española y de los Padres Carmelitas, conservas de infinidad de clases, rico salchichon de Vich, buen surtido de galletas, manteca de vaca é infinidad de artículos coloniales, precios económicos y competencia en las calidades de los géneros. También tengo el depósito de harinas único en esta plaza de los señores Rioja y C.ª de esta.

Juan Caballero Molina. Ayuntamiento 20. CORDOBA.

Tengo completo surtido en azúcares del país y habanas, cafés verdes y tostados y molidos á presencia del comprador, chocolates de la colonial, Matias Lopez, Colonia y Española y de los Padres Carmelitas, conservas de infinidad de clases, rico salchichon de Vich, buen surtido de galletas, manteca de vaca é infinidad de artículos coloniales, precios económicos y competencia en las calidades de los géneros. También tengo el depósito de harinas único en esta plaza de los señores Rioja y C.ª de esta.

Juan Caballero Molina. Ayuntamiento 20. CORDOBA.

Tengo completo surtido en azúcares del país y habanas, cafés verdes y tostados y molidos á presencia del comprador, chocolates de la colonial, Matias Lopez, Colonia y Española y de los Padres Carmelitas, conservas de infinidad de clases, rico salchichon de Vich, buen surtido de galletas, manteca de vaca é infinidad de artículos coloniales, precios económicos y competencia en las calidades de los géneros. También tengo el depósito de harinas único en esta plaza de los señores Rioja y C.ª de esta.

Juan Caballero Molina. Ayuntamiento 20. CORDOBA.

Tengo completo surtido en azúcares del país y habanas, cafés verdes y tostados y molidos á presencia del comprador, chocolates de la colonial, Matias Lopez, Colonia y Española y de los Padres Carmelitas, conservas de infinidad de clases, rico salchichon de Vich, buen surtido de galletas, manteca de vaca é infinidad de artículos coloniales, precios económicos y competencia en las calidades de los géneros. También tengo el depósito de harinas único en esta plaza de los señores Rioja y C.ª de esta.

Juan Caballero Molina. Ayuntamiento 20. CORDOBA.

Tengo completo surtido en azúcares del país y habanas, cafés verdes y tostados y molidos á presencia del comprador, chocolates de la colonial, Matias Lopez, Colonia y Española y de los Padres Carmelitas, conservas de infinidad de clases, rico salchichon de Vich, buen surtido de galletas, manteca de vaca é infinidad de artículos coloniales, precios económicos y competencia en las calidades de los géneros. También tengo el depósito de harinas único en esta plaza de los señores Rioja y C.ª de esta.

Aguas de Villabarta, acidulo-carbónicas, bicarbonatadas-ferruginosas, especialísimas contra la diabetes sacarina.

Provincia de Córdoba.

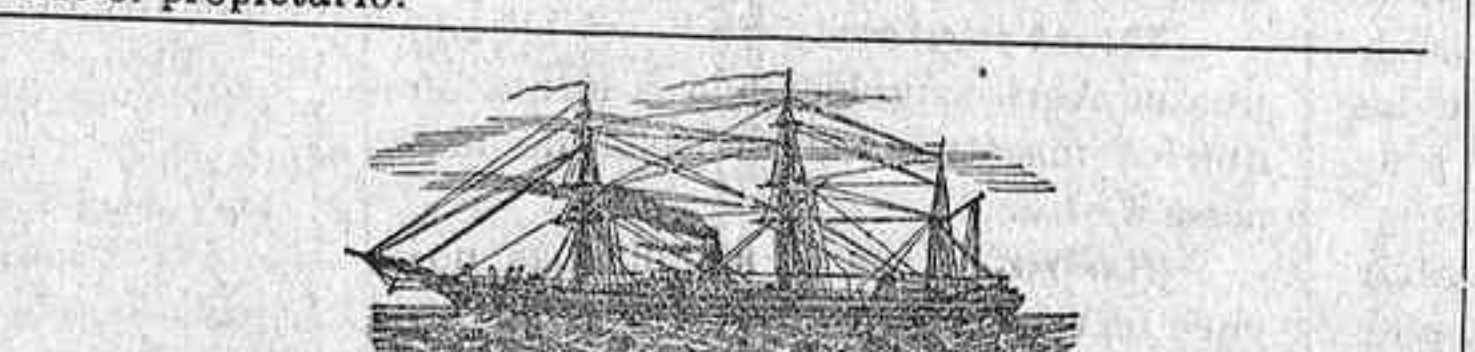
Temporadas oficiales desde 1.º de Mayo al 30 de Junio: y desde 1.º de Setiembre al 31 de Octubre de cada año.

Fonda de Fuente-Agria, situada en las mismas aguas, con habitaciones para 70 personas.

El tren de Córdoba sale á las 3 horas 20 minutos de la tarde de la estación de Cercadilla y llega á Vácar á las 5 horas y 45 minutos de la misma, donde espera el coche del Establecimiento, que llega á la fonda con los viajeros á las 6 horas 30 minutos de la espesada tarde.

OBSERVACION.

Toda persona que necesite de dichos establecimientos noticias verdaderas, deberá pedir las en Córdoba, calle de Morería núm. 8, donde reside el propietario.



VAPORES-CORREOS DE LA Compañía Trasatlántica

(ANTES A. LOPEZ Y COMPAÑIA.) Servicio para Puerto-Rico y la Habana. Servicio para Colon y Pacifico.

SALIDAS de Barcelona, los días 4 y 25 de cada mes; de Valencia, el 5; de Málaga, el 7 y 27; de Cadiz, el 10 y 30; de Santander, el 20, y de la Coruña, el 21

Los vapores que salen los días 4 de Barcelona y 10 de Cadiz admiten carga y pasaje para Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

Los que salen los días 25 de Barcelona y 31 de Cadiz; y los que salen el 20 de Santander y el 21 de Coruña, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinación con el ferrocarril de Panamá y líneas de vapores del Pacifico, toman carga y pasaje á flete corrido para los siguientes puntos:

Litoral de Puerto Rico: San Juan de Puerto Rico, Mayaguez, Ponce y Aguadilla.

Litoral de Cuba: Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas. América Central: Sabanilla, Colon y todos los principales puertos del Pacifico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico, Salina Cruz.

Norte del Pacifico: Todos los puertos principales desde Panamá á California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

Sur del Pacifico: Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaíso como Buena Ventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á familias: Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta. —Billete de 3.ª clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con mas comodidad, á pesos 50 para Puerto Rico y 60 pesos para Habana.

Seguros.—La Compañía por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

El día 10 á la una de la tarde saldrá de Cadiz para Puerto-Rico y Habana el vapor

Ciudad Condal.

Dará detalles el agente en Córdoba y su provincia D. Carlos Pagés, San Pablo 44.

ESPECIALIDAD DE MAQUINAS DE VAPOR

MAQUINA HORIZONTAL LÓCOMOBIL O SOBRE PATINES caldera á llama directa de 3 á 50 caballos

MAQUINA VERTICAL de 1 á 20 caballos

MAQUINA HORIZONTAL LÓCOMOBIL O SOBRE PATINES caldera de llama invertida de 6 á 50 caballos

Todas estas maquinas estan listas para expedirse Envío franco de todos los prospectos detallados

CASA J. HERMANN-LACHAPPELLE

J. BOULET & C.ª, Sucesores Ingenieros-Mecánicos, 144, Faubourg-Poissonnière, PARIS

ENFERMEDADES DEL PECHO

JARABE de HIPOFOSFITO de CAL de GRIMAULT y C.ª, Paris.

Este Jarabe es el más conocido el más antiguo y el que produce los resultados más rápidos y satisfactorios. Engañan al público los que no le den un frasco oval y el Jarabe color de rosa con la firma GRIMAULT y C.ª. Calma la Tos, hace desaparecer los Sudores nocturnos; cura

la Bronquitis, la Consiuncion, los Catarros, la Tisis, y corta la Fiebre lenta, que destruye las fuerzas del enfermo.

Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y C.ª y el sello del gobierno francés.

Almoneda. Se hace de varios muebles y maquetas en la calle de Céspedes, s.º 1

Garbanzos baratos. En la calle Alfonso XII núm. 49 los hay para agua y para secos á 7, 8, 10 y 12 reales.

Arrendamiento. En la plaza de la Trinidad núm. 1.º se arrienda una magnífica cochera de Lineros núm. 63, que contiene en piso bajo portal, y en piso superior dos salas comunicadas con el exterior. Para tratar, en la misma razón en la Librería de este casa.

Arrendamiento. Se hace desde el día de la pequeña casa arrienda una magnífica cochera de Lineros núm. 63, que contiene en piso bajo portal, y en piso superior dos salas comunicadas con el exterior. Para tratar, en la misma razón en la Librería de este casa.

Arrendamiento. Se hace desde el día de la pequeña casa arrienda una magnífica cochera de Lineros núm. 63, que contiene en piso bajo portal, y en piso superior dos salas comunicadas con el exterior. Para tratar, en la misma razón en la Librería de este casa.

Arrendamiento. Se hace desde el día de la pequeña casa arrienda una magnífica cochera de Lineros núm. 63, que contiene en piso bajo portal, y en piso superior dos salas comunicadas con el exterior. Para tratar, en la misma razón en la Librería de este casa.

Arrendamiento. Se hace desde el día de la pequeña casa arrienda una magnífica cochera de Lineros núm. 63, que contiene en piso bajo portal, y en piso superior dos salas comunicadas con el exterior. Para tratar, en la misma razón en la Librería de este casa.

Arrendamiento. Se hace desde el día de la pequeña casa arrienda una magnífica cochera de Lineros núm. 63, que contiene en piso bajo portal, y en piso superior dos salas comunicadas con el exterior. Para tratar, en la misma razón en la Librería de este casa.

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa. La única que cura sin el auxilio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de éxito.

Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de Brou, rue Richelieu, 102.

PILULE DE-BLANCARD

à l'Iodure ferreux Inaltérable Sans odeur ni saveur de fer ou d'iodé L'ACADÉMIE DE MÉDECINE a décerné le Grand Prix de 1850

Estas PILDORAS se emplean contra las Afecciones escrofulosas, la Pobreza de la Sangre, la Debilidad de Temperamento, la Anemia, etc., etc.

N.B.—Exigir nuestra firma adjunta puesta al pie de un rotulo verde.

DESCONFIESE DE LAS FALSIFICACIONES

N.B.—Ne devez être considéré comme préparé par l'Autarque les Flacones de Pilules qui présentent un cachet d'Alberty Ractis, ou à la partie inférieure du bouchon, et la signature et desous.

PHARMACIEN, rue Bonaparte, 40, A PARIS

Arrendamiento. Se arrienda desde San Juan la casa número 16, calle de Badanas, propia para poca familia. Darán razón en la calle de Góngora 1.º, principal.

Arrendamiento. Se arrienda desde San Juan la casa número 16, calle de Badanas, propia para poca familia. Darán razón en la calle de Góngora 1.º, principal.

Arrendamiento. Se arrienda desde San Juan la casa número 16, calle de Badanas, propia para poca familia. Darán razón en la calle de Góngora 1.º, principal.

Arrendamiento. Se arrienda desde San Juan la casa número 16, calle de Badanas, propia para poca familia. Darán razón en la calle de Góngora 1.º, principal.

Arrendamiento. Se arrienda desde San Juan la casa número 16, calle de Badanas, propia para poca familia. Darán razón en la calle de Góngora 1.º, principal.

Arrendamiento. Se arrienda desde San Juan la casa número 16, calle de Badanas, propia para poca familia. Darán razón en la calle de Góngora 1.º, principal.

Arrendamiento. Se arrienda desde San Juan la casa número 16, calle de Badanas, propia para poca familia. Darán razón en la calle de Góngora 1.º, principal.

Arrendamiento. Se arrienda desde San Juan la casa número 16, calle de Badanas, propia para poca familia. Darán razón en la calle de Góngora 1.º, principal.

Arrendamiento. Se arrienda desde San Juan la casa número 16, calle de Badanas, propia para poca familia. Darán razón en la calle de Góngora 1.º, principal.

Arrendamiento. Se arrienda desde San Juan la casa número 16, calle de Badanas, propia para poca familia. Darán razón en la calle de Góngora 1.º, principal.

Arrendamiento. Se arrienda desde San Juan la casa número 16, calle de Badanas, propia para poca familia. Darán razón en la calle de Góngora 1.º, principal.

Arrendamiento. Se arrienda desde San Juan la casa número 16, calle de Badanas, propia para poca familia. Darán razón en la calle de Góngora 1.º, principal.

Arrendamiento. Se arrienda desde San Juan la casa número 16, calle de Badanas, propia para poca familia. Darán razón en la calle de Góngora 1.º, principal.

Arrendamiento. Se arrienda desde San Juan la casa número 16, calle de Badanas, propia para poca familia. Darán razón en la calle de Góngora 1.º, principal.

Arrendamiento. Se arrienda desde San Juan la casa número 16, calle de Badanas, propia para poca familia. Darán razón en la calle de Góngora 1.º, principal.

Arrendamiento. Se arrienda desde San Juan la casa número 16, calle de Badanas, propia para poca familia. Darán razón en la calle de Góngora 1.º, principal.

Arrendamiento. Se arrienda desde San Juan la casa número 16, calle de Badanas, propia para poca familia. Darán razón en la calle de Góngora 1.º, principal.

Arrendamiento. Se arrienda desde San Juan la casa número 16, calle de Badanas, propia para poca familia. Darán razón en la calle de Góngora 1.º, principal.

Arrendamiento. Se arrienda desde San Juan la casa número 16, calle de Badanas, propia para poca familia. Darán razón en la calle de Góngora 1.º, principal.

Arrendamiento. Se arrienda desde San Juan la casa número 16, calle de Badanas, propia para poca familia. Darán razón en la calle de Góngora 1.º, principal.

Arrendamiento. Se arrienda desde San Juan la casa número 16, calle de Badanas, propia para poca familia. Darán razón en la calle de Góngora 1.º, principal.

Arrendamiento. Se arrienda desde San Juan la casa número 16, calle de Badanas, propia para poca familia. Darán razón en la calle de Góngora 1.º, principal.

Arrendamiento. Se arrienda desde San Juan la casa número 16, calle de Badanas, propia para poca familia. Darán razón en la calle de Góngora 1.º, principal.

Arrendamiento. Se arrienda desde San Juan la casa número 16, calle de Badanas, propia para poca familia. Darán razón en la calle de Góngora 1.º, principal.

Arrendamiento. Se arrienda desde San Juan la casa número 16, calle de Badanas, propia para poca familia. Darán razón en la calle de Góngora 1.º, principal.

Arrendamiento. Se arrienda desde San Juan la casa número 16, calle de Badanas, propia para poca familia. Darán razón en la calle de Góngora 1.º, principal.

Arrendamiento. Se arrienda desde San Juan la casa número 16, calle de Badanas, propia para poca familia. Darán razón en la calle de Góngora 1.º, principal.

Arrendamiento. Se arrienda desde San Juan la casa número 16, calle de Badanas, propia para poca familia. Darán razón en la calle de Góngora 1.º, principal.

Arrendamiento. Se arrienda desde San Juan la casa número 16, calle de Badanas, propia para poca familia. Darán razón en la calle de Góngora 1.º, principal.

Arrendamiento. Se arrienda desde San Juan la casa número 16, calle de Badanas, propia para poca familia. Darán razón en la calle de Góngora 1.º, principal.

Arrendamiento. Se arrienda desde San Juan la casa número 16, calle de Badanas, propia para poca familia. Darán razón en la calle de Góngora 1.º, principal.